



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN MIGUEL
LIBRO DE ACTAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 08 DE MARZO DEL 2018

PRESIDIDA POR EL ALCALDE (e) DISTRITAL DE SAN MIGUEL

JUAN JOSE GUEVARA BONILLA

ACTA N° 005- 2018

En San Miguel, siendo las dieciséis horas del día jueves 08 de marzo del año dos mil dieciocho, en las instalaciones de la Sala de Directorio del Palacio Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde (e), **Juan José Guevara Bonilla** se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para celebrar la sesión ordinaria convocada para la fecha.

En la citada sesión asistieron los señores regidores: Juan Carlos Takahesu Uechi, Juan José Guevara Bonilla, María Nelly Mejía Samillán, Norma Cecilia Castillo Rojas, Juana Melania Márquez Peirano de Elías, Francisco Javier Giles Bardales, Piero Dack Miranda Carrillo, José Andrés Urbina Machuca, Vladimir Andrés Barack Castro, Julio César More Saravia, Jackeline Nancy Montes Palomino.

Asimismo, asistió la señora Katherine del Pilar Choy Lisung, en su calidad de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Del mismo modo, fueron convocados y se contó con la presencia de los funcionarios: Hernán Edilberto Ampuero Sánchez, Gerente Municipal, Guillermo Johanson Colombatti, Gerente de Asuntos Jurídicos, Karin Noemí García Juárez, Procuradora Pública Municipal, Luis Ventura López, Gerente de Desarrollo Económico y Cooperación Técnica.

ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

No habiendo Estación de Lectura ni Actas por aprobar, el señor alcalde (e) **Juan José Guevara Bonilla**, dispuso que se continúe con la estación de despacho.

ESTACIÓN DE DESPACHO

Se dio por iniciada la Estación, en la cual el señor alcalde (e) **Juan José Guevara Bonilla**, indico que no habiendo despacho pendiente se procediera a dar cuenta los puntos de agenda, a saber:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL PROVINCIA DE LIMA

1. Aprobar la propuesta de Convenio entre la Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar y la Municipalidad Distrital de San Miguel para la instalación de la estatua de la imagen de "La Sagrada Familia", para el "Evento de la Marcha por la Vida Lima 2018" a cargo del Arzobispado de Lima.
2. Aprobar el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad Distrital de San Miguel, para la delegación de la administración, supervisión y control de los depósitos municipales.

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

El señor alcalde (e) **Juan José Guevara Bonilla**, le concede el uso de la palabra a la señora Katherine del Pilar Choy Lisung, Secretaria General, quien informa al concejo municipal sobre tres informes, una carta de agradecimiento de la Municipalidad de Lima Metropolitana, agradeciendo el apoyo recibido en la llegada de SS Papa Francisco.

Continuando con los informes el señor alcalde (e) **Juan José Guevara Bonilla**, hace lectura de las cartas que fueron enviadas por los señores regidores Julio More Saravia y José Urbina Machuca, solicitando información referente al informe periodístico del domingo 25 de febrero donde involucran a la funcionaria Yda Guevara Flores por el tema de proveedores fantasmas; se concedió el uso de la palabra a la señora Karin Noemí García Juárez, Procuradora Pública Municipal, quien brindo al Concejo Municipal la información requerida; Luego de debatir sobre el tema, se dispuso emitir una nota de prensa.

No habiendo más informes ni pedidos, el señor alcalde (e) **Juan José Guevara Bonilla**, dispuso que se continúe con la estación de orden del día.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

1. APROBAR LA PROPUESTA DE CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL PARA LA INSTALACIÓN DE LA ESTATUA DE LA IMAGEN DE "LA SAGRADA FAMILIA", PARA EL "EVENTO DE LA MARCHA POR LA VIDA LIMA 2018" A CARGO DEL ARZOBISPADO DE LIMA.





UNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN MIGUEL

BRO DE ACTAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

El señor alcalde (e) Juan José Guevara Bonilla, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal aprobó por **MAYORIA**, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- APROBAR la propuesta de Convenio entre la Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar y la Municipalidad Distrital de San Miguel para la instalación de la estatua de la imagen de "La Sagrada Familia", para el "Evento de la Marcha por la Vida Lima 2018" a cargo del Arzobispado de Lima.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

Artículo 3°.- PUBLICAR la norma derivada del presente acuerdo en el diario oficial "El Peruano" y en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanimiguel.gob.pe).

Artículo 4°.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación de las actas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

2. APROBAR EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL, PARA LA DELEGACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS DEPÓSITOS MUNICIPALES.

El señor alcalde (e) Juan José Guevara Bonilla, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- APROBAR el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad Distrital de San Miguel, para la delegación de la administración, supervisión y control de los depósitos municipales.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y demás gerencias competentes, el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN MIGUEL
BRO DE ACTAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

Artículo 3°.- PUBLICAR el presente Acuerdo de Concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe).

Artículo 4°.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación de las actas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Siendo las diecisiete y treinta horas , y al no existir asuntos pendientes por tratar, el señor alcalde (e) Juan José Guevara Bonilla dispuso que se levante la sesión.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA
SECRETARÍA GENERAL
KATHERINE CHOY LISUNG
SECRETARÍA GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA
JUAN JOSÉ GUEVARA BONILLA
REGIDOR
Encargado del Despacho de Alcaldía